

Salto, 25 de junio de 2019.-

VISTO: Las actuaciones que surgen del Expediente N° 2019-17425 caratulado: "LICITACION PÚBLICA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL HORTÍCOLA DEL NORTE".

RESULTANDO:

Que surge del mismo que el Sr. Director del Departamento de Proyectos Especiales, Inversión y Desarrollo Dr. José Pose, solicita efectuar el trámite correspondiente para prorrogar la Apertura de dicho llamado a los efectos de evacuar numerosas consultas que se han efectuado por Adquirentes del Pliego -.

CONSIDERANDO:

I) Que resulta necesario contemplar tal solicitud a los efectos de optimizar el presente llamado.

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales, **EL Sr. INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

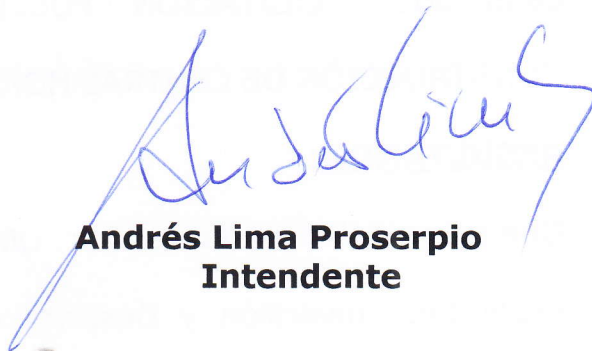
1º) Prorrogar la Fecha de Apertura del Llamado a Licitación Pública, para la Ejecución de Obras de construcción de la Central Hortícola del Norte para el 05 de julio a la hora 10:30.-

2º) Notifíquese a todos quienes adquirieron Pliego de Condiciones, publíquese en la forma de estilo.-

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones y Pase a la Oficina de Licitaciones a los efectos de materializar la prorroga resuelta.



Fabián Bochia Rastellino
Secretaria General



Andrés Lima Proserpio
Intendente